

	ACTA DE INICIO		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 1 de 3	

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DE SANTANDER
MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA
CONTRATO No. 013 - 2023
(27 de enero de 2023)

ACTA No. 1
ACTA DE INICIO

CONTRATISTA: UNIÓN TEMPORAL PARQUES FLORIDABLANCA 2023 NIT: 901.673.462 – 5 R/L: HECTOR FRANCISCO SARMIENTO DURAN CC: 91.256.093 de Bucaramanga	SUPERVISOR: EFRAÍN MARÍN ARIZA CARGO: P.U. Área Técnica	
NÚMERO DE CONTRATO: 013 - 2023	FECHA: 27 de enero de 2023	
OBJETO	CONSTRUCCIÓN DE PARQUES RECREATIVOS EN LOS BARRIOS CAÑAVERAL, VILLAS DE SAN FRANCISCO, LAS VILLAS Y VILLA PIEDRA DEL SOL DEL MUNICIPIO DE FLORIDABLANCA.	
DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	NÚMERO	23 – 00009
	FECHA	13 DE ENERO DE 2023
REGISTRO PRESUPUESTAL	NÚMERO	23 – 00027
	FECHA	27 DE ENERO DE 2023
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	SEIS (06) MESES CONTADOS A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL ACTA DE INICIO.	
TERMINO DURACION AL CONTRATO	MIL SETECIENTOS SETENTA Y NUEVE MILLONES CIENTO OCHO MIL NOVECIENTOS QUINCE PESOS CON NOVENTA Y CUATRO CENTAVOS (\$1.779.108.915,94).	
FECHA DE INICIO	02 marzo de 2023	
FECHA DE TERMINACION	01 septiembre de 2023	

En Floridablanca, a los dos (02) días del mes de marzo de Dos mil veintitrés (2023), se reunieron en las instalaciones del Banco Inmobiliario de Floridablanca, los señores **HECTOR FRANCISCO SARMIENTO DURAN** como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PARQUES FLORIDABLANCA 2023, en su calidad de contratista, **MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS** como representante legal de la UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA, en su calidad de interventor y **EFRAÍN MARÍN ARIZA** en calidad de SUPERVISOR, con el fin de firmar la presente acta de inicio.

CONSIDERANDO

- Que una vez cumplidos todos los trámites precontractuales, legales y contractuales se hacen necesario celebrar la presente ACTA DE INICIO, de la cual hacen parte los siguientes documentos:
 - Contrato No. 013 - 2023, celebrado entre el Banco Inmobiliario de Floridablanca y la UNIÓN TEMPORAL PARQUES FLORIDABLANCA 2023, identificada con el NIT: 901.673.462 – 5, representada Legalmente por HECTOR FRANCISCO SARMIENTO DURAN, identificado con cedula de ciudadanía No. 91.256.093 expedida en Bucaramanga, en su calidad de contratista.
 - Certificado de Disponibilidad Presupuestal No. 23 – 00009 de 13 de enero de 2023.

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
--------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------	-----------------------------	-------------------

- Registro Presupuestal No. 23 - 00027 de 27 de enero de 2023.
- Acta de fecha 22 de febrero de 2023, por medio de la cual se aprueban las pólizas de cumplimiento del contrato, pago de salarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estabilidad y calidad de la obra, responsabilidad civil extracontractual emitido por EQUIDAD SEGUROS S.A. con los siguientes amparos y vigencias:

Nº DE LA POLIZA	CONCEPTO DEL AMPARO	VALOR	VIGENCIA	
			Desde (día, mes, año)	Hasta (día, mes, año)
AB - 000516	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	\$ 533.732.674,78	27/01/2023	27/11/2023
	PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES LEGALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	\$ 177.910.891,59	27/01/2023	27/07/2026
	CALIDAD DEL SERVICIO	\$ 355.821.783,19	27/07/2023	27/07/2028
AB - 000517	RESPONSABILIDAD CIVIL EXTRA CONTRACTUAL	\$ 348.000.000,00	27/07/2023	27/07/2023

- Que, Corresponde al supervisor del contrato, en representación del Banco Inmobiliario de Floridablanca, velar por la ejecución idónea y oportuna del objeto del contrato, constatando la calidad de los servicios ofrecidos y demás deberes señalados en la cláusula de supervisión del contrato.
- Que, corresponde al supervisor verificar la afiliación y pago al sistema integral de seguridad social en salud y pensión del personal del contratista. Así como la afiliación al sistema de atención a riesgos laborales "ARL".
- Que, en razón a lo expuesto anteriormente,

ACUERDAN:

- Firmar la presente acta de inicio del contrato.
- Fijar como fecha de inicio del contrato No. 013 – 2023, el día 02 de marzo de 2023.
- Fijar como fecha de terminación del contrato No. 013 – 2023, el día 01 de septiembre de 2023.
- Actualizar la póliza una vez se suscriba el acta de inicio y de esa misma forma actualizar el amparo de calidad del servicio, una vez se suscriba el acta de recibo final el contratista deberá presentar

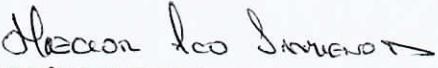
ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------

	ACTA DE INICIO		
	VERSIÓN 02	FECHA 08/08/2016	
	CÓDIGO	Página 3 de 3	

dentro de los tres (03) días siguientes la garantía de calidad de servicio con los porcentajes y vigencias señaladas.

Para constancia y en señal de aceptación al contenido del presente documento, se perfecciona con la aceptación de las partes a través del portal transaccional de contratación pública SECOP II.

CONTRATISTA


UNIÓN TEMPORAL PARQUES FLORIDABLANCA 2023
 NIT: 901.673.462 – 5
HECTOR FRANCISCO SARMIENTO DURAN
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 91.256.093 de Bucaramanga

SUPERVISOR


ERRAÍN MARÍN ARIZA
 P.U. Área Técnica

INTERVENTOR


UNIÓN TEMPORAL PARQUES VILLA PIEDRA
 NIT: 901.670.840 – 2
MARIO ALEXANDER BALLESTEROS NAVAS
 REPRESENTANTE LEGAL
 C.C. 13.520.955 de Capitanejo

ELABORO CALIDAD	FECHA JULIO/16	REVISO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16	APROBO COMITÉ DE CALIDAD	FECHA 08/08/16
-----------------	----------------	--------------------------	----------------	--------------------------	----------------